

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

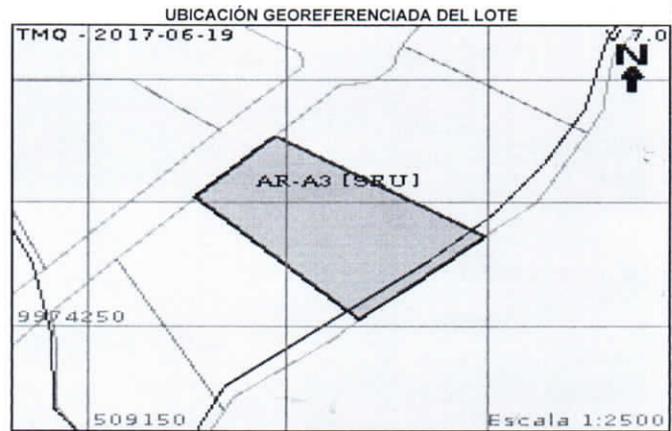
No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-5787242-02

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA ALARCON TOBAR

FECHA EMISION : 2017-06-19

600 DATOS DEL PROPIETARIO
601 Nombre Propietario: ALARCON PROAÑO PATRICIO JORGE
602 Ciudadanía/Pasaporte: 1706860143
603 Dirección Actual: VALLADOLID N24-414 Y LUIS CORDERO
604 Teléfono(s): 2564309
605 Celular: 0998694064
606 E-mail: paulina@alfredoribafdenaria.ec



DATOS DEL PROFESIONAL
609 Nombre Profesional: CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1704448768
611 SENESCYT: 1027-02-277769
612 Licencia Municipal: 4596
613 Dirección Actual: DIAGONAL A ALIANZA FRANCESA
614 Teléfono(s):
615 Celular: 0993748870
616 E-mail: patricia.bohorquez@cuevaycueva.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	607625
101 Nuevo <input checked="" type="checkbox"/>	106 Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial: 5787242	119 Zonificación:	A3(A2502-10)
102 Modificatorio <input type="checkbox"/>	107 Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral: 2031801009	120 Lote Mínimo:	2500.00
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/>	108 Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia: TUMBACO	121 Uso Principal:	(AR) Agrícola residencial
104 Homologación <input type="checkbox"/>	109 Modificadorio <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización: S.ANTON TOLAGASI	122 Clasificación de Suelo:	SRU
106 <input type="checkbox"/>	110 Sustitución <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter.- Nomencl.: SIN NOMBRE,	123 N° de Pisos:	0
	111 Ampliación <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal: TUMBACO	124 Incremento de Pisos (ZUAE):	
	112 Nuevo <input type="checkbox"/>		125 Compra de pisos ó Area:	0.000
			126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-5787242-ARQ-ORD-01	2017-03-28	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-5787242-ESTRUCT-IN-01	2017-06-13	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en este Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, ALARCON PROAÑO PATRICIO JORGE, portador de la C.I. / C.C. N° 1706860143, propietario del predio No. 5787242, conjuntamente con el Ing/Arq: CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO con C.I. / C.C. N° 1704448768, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA: ALARCON TOBAR declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU-20 No. 2017-5787242-02, de fecha 2017-06-19, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-5787242-ARQ-ORD-01 y 2017-5787242-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Firma]
Firma del Propietario o Promotor

[Firma]
Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO

Código: LMU-01-1984-001 Fecha de Emisión: 2017-06-19

Proyecto: []

Programa y Profesionales: []

Áreas de Responsabilidad: []

Identificación y Regulación de Precios: []

Datos Técnicos del Proyecto: []

Figura 1-1

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO

Código: LMU-01-1984-001 Fecha de Emisión: 2017-06-19

Áreas y Especificaciones del Proyecto: []

Áreas Construyables Planificadas en el Proyecto: []

Figura de Construcción: []

Figura 1-2

CONSENTIMIENTO DEL ANUESTA

El suscrito, en calidad de Representante del Poder Judicial, en ejercicio de sus funciones, ha recibido el presente y ha verificado que el suscrito cumple con los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para ser admitido en el ejercicio de sus funciones.

El suscrito, en calidad de Representante del Poder Judicial, en ejercicio de sus funciones, ha recibido el presente y ha verificado que el suscrito cumple con los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para ser admitido en el ejercicio de sus funciones.

Figura 1-3

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL

Código: LMU-01-1984-001 Fecha de Emisión: 2017-06-19

Proyecto: []

Programa y Profesionales: []

Áreas de Responsabilidad: []

Identificación y Regulación de Precios: []

Datos Técnicos del Proyecto: []

Figura 2-1

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL

Código: LMU-01-1984-001 Fecha de Emisión: 2017-06-19

Áreas y Especificaciones del Proyecto: []

Figura de Construcción: []

Figura 2-2

CONSENTIMIENTO DEL ANUESTA

El suscrito, en calidad de Representante del Poder Judicial, en ejercicio de sus funciones, ha recibido el presente y ha verificado que el suscrito cumple con los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para ser admitido en el ejercicio de sus funciones.

El suscrito, en calidad de Representante del Poder Judicial, en ejercicio de sus funciones, ha recibido el presente y ha verificado que el suscrito cumple con los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para ser admitido en el ejercicio de sus funciones.

Figura 2-3

2017-06-19

2017-5787242-02

Figura 2-4

